

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1006/2026. Devolucion derechos municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261006 OTD	1006	20/03/2026	BANCO SANTANDER-CHILE	2152601003001	48.972.604	48.972.604
				TOTAL	48.972.604	48.972.604

La cantidad de :

CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001

\$ 48.972.604

